

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL**

**Nit. 892.400.461-5**

**San Andrés, Isla - Colombia**

San Andrés Islas. – Julio 19 de 2022

Doctor

**JULIO CESAR CARDENAS URIBE**

Contralor Delegado para el Sector Social

Contraloría General de la Republica

ASUNTO: 1010 - F14.3: OFICIO REMISORIO Circular 005 de 2019

Cordial saludo.

En cumplimiento a lo establecido en la circular 005 de 2019 emanada de la Contraloría General de la República, me permito informar que el INFOTEP de San Andrés Islas, tiene suscrito desde el año 2015, un plan de mejoramiento correspondiente a vigencia 2014.

Para dar cumplimiento al envío del documento electrónico F14.14: INFORME DE ACCIONES CUMPLIDAS, Del total de hallazgos reportados en la auditoría realizada por la CGR correspondiente a la vigencia 2014, continúan abiertas a la fecha 04 hallazgos. Por lo que por este medio se certifica que durante el periodo de reporte enero a Junio de 2022 - hay una acciones cumplida conforme el último reporte fecha diciembre 31 de 2021.

Se evidencio cumplimiento del pago mensualizado a traves de SIIF Nacion, de las retenciones en la fuente causadas mes a mes Enero a Junio de 2022- en hechos posteriores al cierre de este informe a corte Junio 30 de 2022- se pudo establecer que SE PAGO AL RETENCION del año 2014- a traves de corrección - Formulario 350 -8627820606 y 491-0583093663

Al cierre del año 2021, se reporto a través de SIRECI - el cumplimiento del hallazgo relacionado con la retención en la fuente, no obstante lo anterior - este solo fue subsanado en su totalidad en la fecha de 19072022-

Se continuará a través del seguimiento semestral determinando si las causas de los hallazgos han desaparecido o se han modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, cuyo resultado será enviado en informes futuros.

Atte:

*Original firmado por OCI*

**ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL**

**ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**INFOTEP SAN ANDRES ISLAS**

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL**  
**Nit. 892.400.461-5**  
**San Andrés, Isla - Colombia**

Anexo: Relacion de Hallazgos – que permanecen Abiertos al Corte Junio 30 de 2022

	MODALIDAD DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD DE UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Implementación de Programas Ambientales: No existe un programa de uso racional y eficiente de la Energía y Agua Respectivamente en el INFOTEP, No cuenta con un plan manejo de residuos sólidos.	No se cuantifican ni presisan las actividades a realizar generando un deterioro en el medio ambiente, a causa de los impactos negativos producidos por las actividades propias de la institución	Dar cumplimiento con la normatividad en materia ambiental- definida en la ley 373 de 1987 -Ley 697 de 2011 / decreto 2331 de 2007 / decreto 895 de 2008 / decreto 3450 de 2008.	1.- Revisar y ajustar los programas ambientales 2.- Adoptar los Planes Ambientales - con base en diagnósticos 3.- Dejar evidencia de los controles, seguimientos y campañas realizadas al interior de la institución	Revisión / Adopción / Consolidar Evidencias	3	2015/06/12	2016/06/11	52	50	Se realizaron arreglos y mejora en el inmueble - al cierre del año 2021- en la presente vigencia no se ha realizado ningún proceso de contratación para mantenimiento del inmueble - no obstante lo anterior no se evidenció un programa ambiental y su ejecución efectiva.
2	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Implementación Plan de Emergencia: Debilidades en la Estructuración e implementación de los mecanismos para la recuperación de la institución	La entidad no cuenta con la evidencia de la elaboración de simulacros, conformación de brigadas, planes de contingencia de la institución	Dar cumplimiento al Decreto 919 de 1989, en materia de implementación de un Plan de Emergencia	Definir y Ejecutar el Plan de las Actividades a realizar dentro del Plan de Emergencia.	Ejecutar un Plan de Emergencia	1	2015/06/12	2016/06/11	52	80	No existió reporte o evidencia del proceso de cumplimiento e implementación
4	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Se evidenció que para la concesión de créditos, no constituye las garantías y demás documentos soportes mínimos requeridos	Se evidencia que la entidad no constituye en su totalidad las garantías para la asignación de créditos estudiantiles.	verificar la constitución de garantías para el otorgamiento de los Créditos estudiantiles en todos los casos de asignación de los créditos	Constitución de Garantías	Garantía	1	2015/06/12	2016/06/11	52	50	Se invitó a gestionar reuniones del comité de crédito a fin de revisar el estado de la cartera y soportar los mismos y/o a dar tratamiento a los saldos antiguos o que no tienen soporte crediticio – persisten saldos por cartera antigua del semestre de los estudiantes
5	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Incumplimiento al Plan de Mejoramiento, el Comité de Crédito de la Institución solamente se reunió en Nov de 2012, como se muestra en el Acta del Comité de crédito No 1-2012 para aprobar 11 solicitudes de crédito. Lo anterior	Falta de Continuidad en las reuniones del Comité de crédito de la Entidad y seguimiento a los créditos.	Cumplimiento de un cronograma de reuniones del comité	Acta de Comité	Actas	2	2015/06/12	2016/06/11	52	70	se solicitó evidencias y se invitó a gestionar reuniones del comité de crédito a fin de revisar el estado de la cartera y soportar los mismos y/o a dar tratamiento a los saldos antiguos o que no tienen soporte crediticio – a la fecha 30 de junio de 2022, no se evidenciaron actas de comité de crédito